

**PROGRAMA DE BECAS DE PRÁCTICAS "FUNDACIÓN ONCE-CRUE" PARA UNIVERSITARIOS CON
DISCAPACIDAD**

Convocatoria 2022-2023

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en el apartado VIII del Procedimiento de Selección del Alumnado del Programa de Becas de Prácticas "Fundación ONCE-CRUE" para universitarios con discapacidad, se procede a la publicación de listado provisional de excluidos al proceso de adjudicación, de conformidad con los requisitos de participación establecidos en la Bases de la Convocatoria.

	Nº EXPEDIENTE ACADÉMICO	ÚLTIMOS DÍGITOS DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	303009446	****0446F	1
2	107000031	****5223D	2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. No estar matriculado en la Universidad de Málaga durante el curso académico 2022/2023.
2. No superar el 50% de los créditos de la titulación.

Podrán presentarse las alegaciones que consideren oportunas a la presente lista de excluidos, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación en cualquiera de las oficinas del Registro General de la Universidad de Málaga, así como por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, a 23 de enero de 2023

Fdo. El Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento
Rafael Ventura Fernández



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-e5cb-15fa-931b-654e-b30f-00c4-a1dd-0f95

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : RAFAEL VENTURA FERNANDEZ | FECHA : 23/01/2023 11:10 | NOTAS : F